

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado 5 de Diciembre de 1903

Año XXXII. Núm. 9.205

Madrid 1.º Diciembre

La elocuencia verdaderamente arrebatadora de los dos oradores que intervinieron ayer mañana en el debate político que se está desarrollando en el Congreso, y las consecuencias que para la marcha de la política general pueden acarrear dichas oraciones parlamentarias, constituyen el tema exclusivo de todas las conversaciones que se escuchan en los círculos donde se congregan los constantes discutidores de los negocios públicos. Hay que calificar de magistrales por su forma los discursos de los señores Morot y Canalejas, oradores que prueban claramente que nuestro país es bien fecundo en crear maravillosos artistas de la palabra, admirables tribunas fascinadoras de auditorios que se rinden ante el deslumbrante eropel de la retórica, y si es crecidísimo en España el número de los hombres que poseen estas dotes, pocos, poquísimos pueden compararse con los dos que ayer y hoy han venido sosteniendo un pugilato más de brillantes que de ideas. Tanto el señor Canalejas como el señor Morot, comprendiendo lo decisivo de la situación en que se encuentran las consecuencias grandes que para el porvenir puede originar su conducta presente, han procurado dejar ésta fijada de un modo terminante, y apurar su elocuencia para conseguir aumentar las simpatías de sus correligionarios. El propósito lo han conseguido y pueden estar bien satisfechos del éxito que han logrado, pues morotistas y canalejistas disputaban ayer y disputan hoy con calor y pasión sobre cuál de los dos hombres políticos se ha sobrepuesto al otro. Ninguno de ambos grupos se reconoce vencido, adquiriendo las figuras de los respectivos jefes una mayor aureola y una confianza ilimitada.

Ahora bien: ¿substancialmente qué se desprende de los discursos que preocupan hoy tanto la atención de la gente política? ¿qué nuevas orientaciones se han marcado en ellos? ¿qué soluciones se han ofrecido para resolver problemas de importancia tan grande como los que se hallan planteados en España? ¿qué se ha dicho de la cuestión social, de la económica, de las necesarias e imprescindibles reformas en la administración y en los servicios públicos? Desgraciadamente estas preguntas quedan sin contestación, pues ahondando un poco en los discursos, leyéndolos y meditando en la soledad del gabinete, apartados de la influencia que en el ánimo ejerce el ambiente de pasiones y luchas que existe en las Cámaras y las sugerencias del tono y gesto de los oradores, se ve con claridad que todo queda reducido a unos cuantos períodos de admirable construcción, que revelan en quien los ha pronunciado un dominio perfecto del habla castellana. Se rechaza ataque con ataque, se hace miéuciosa crítica de los actos políticos de los adversarios, pero solamente respec-

to a los programas de partido se anuncian algunas vagas afirmaciones, sin finalidad práctica alguna.

Por este sistema nuestros oradores parlamentarios logran el efecto que se proponen y arrancan el aplauso de sus amigos, pero no convencen a nadie. Este es el parlamentarismo: pasar el tiempo sin empleo útil para la nación, discutiendo las personas y las cosas sin otro objetivo que el de acreditar cualidades para poder defenderse desde el banco azul, no para ser un buen gobernante. ¡Qué equivocados están, me decía hoy un respetable senador, los que supongan que el país ha de leer los discursos de Morot y Canalejas! Ya nadie hace caso de los grandes oradores; lo que la opinión busca y no encuentra son grandes gobernantes, aunque no anden bien de elocuencia. —C. DE C.

SEMÁFORO OFICIAL

Vigia de Bajel 5.—8 m.

Barómetro 743'0; viento SO.; marejada; cielo y horizontes cubiertos y lloviznosos.

Por Real orden se ha confirmado lo dispuesto en el art. 5.º del Real decreto de 19 de Mayo de 1885, que obliga a los subdelegados de Medicina y a los alcaldes a emitir informes razonados acerca de la verdadera urgencia y necesidad de la reclusión; debiendo advertirse que no se dará en lo sucesivo ingreso en los Manicomios a ningún enfermo, cuando no conste dicho requisito en los expedientes que promuevan.

Se añade que esta disposición será extensiva a todos los Manicomios de España, sea cualquiera el carácter que ostenten y los fondos con que se sustentan.

De Real orden se ha resuelto que los médicos de la Beneficencia municipal no tienen derecho a percibir honorarios del Ayuntamiento por aquellos reconocimientos que practiquen en virtud de lo que previene el artículo 95 de la vigente Ley de Reemplazos, sean pobres ó ricos los mozos; y que respecto a los que realicen a petición de parte en las personas de padres, hermanos u otras personas allegadas a los mozos, solamente deberán percibirlos en los casos en que hayan de ser abonados por los mozos ó sus familias a consecuencia de no resultar pobres, pero no en aquellos otros en que, a causa de comprobarse la pobreza, han de satisfacer dichos honorarios los fondos municipales; y que por lo que hace a los reconocimientos de mozos de otras localidades, se observará cuanto disponen las reglas tercera y cuarta de la citada Real orden de 25 de Abril, abonándose honorarios a los médicos que lo practiquen, aunque sean de la Beneficencia municipal, por el Ayuntamiento en que dichos mozos fueren alistados.

El vapor «Balear» fué portador a Palma de dos cajas cuyo peso aproximado era de tres mil kilos, contenidas de parte del monumento que se erige en Ibiza a Vara de Rey.

También traje dicho buque varias sacas que han de servir para fundear a la nueva almadraba que ha de colocarse en aguas de Palma.

Dicen de Máxres:

«En 1884 nacieron en esta ciudad 14 niños hijos de padres desconocidos, los cuales ingresaron en la Casa de Maternidad y Expositos de Barcelona, y como a dichos niños les correspondía ser alistados para el próximo reemplazo, se han hecho diligencias para averiguar la actual residencia de los mismos, resultando de los datos adquiridos que de los expresados 14 niños fallecieron 13 antes de la edad de tres años.»

Leemos en un colega de Madrid que la comisión encargada de organizar el viaje de obreros al extranjero según el reciente Real decreto, ha fijado en 46 el número de oficios que vayan representados.

Previo examen de los expedientes incoados en vista de las solicitudes que se han presentado, dicha comisión designará los cien obreros que deben ir al extranjero según aquella disposición, repartiéndolos entre los 46 oficios indicados.

La comisión ha empezado ya el estudio de los expedientes.

Dice «La Última Hora» de Palma del 26 de Noviembre último.

«CORREOS MARÍTIMOS

La cantidad designada en los presupuestos de Gobernación por el Sr. Maura, para aumentar una expedición semanal entre Palma y el Continente, ha sido suprimida al igual de las consignaciones para Orán y Canarias por el actual ministro Sr. García Alix.

En telegrama que ayer se recibió, el representante de la «Isla Marítima» en Madrid Sr. Arila, da cuenta de haber celebrado una detenida conferencia con el Sr. Conde de San Simon y añade que merced a las activas y eficaces gestiones practicadas por él cerca del Gobierno, encontró un *modus vivendi* que permitiera continuar el actual itinerario de correo diario entre Mallorca y la Península.

Mucho lo celebramos.»

En la Comisaría de Guerra de esta plaza el día 14 del actual se celebrará una subasta oral a fin de enagenar material inútil del almacén de transportes de la misma.

El día 15 en la misma Comisaría se celebrará otra subasta para enagenar material inútil de los almacenes del Hospital Militar de esta plaza.

Abundante, sedosa y ondulada, cobellera, se obtiene en breve plazo usando el PETROLEO SANSON.

MILITARES

En la sección telegráfica de uno de nuestros últimos números decíamos que el Rey había firmado un decreto mejorando la situación actual de los sargentos.

Como ampliación a dicho telegrama diremos que el decreto relativo a los sargentos da nuevas reglas para su reenganche y retiro, manteniéndose el derecho a obtener éste con los sueldos correspondientes en tal situación a los primeros tenientes y capitanes; según que estén los sargentos en el segundo ó tercer período de reenganche; pero sin que pueda exceder de 100 pesetas mensuales.

Los actuales sargentos renovarán sus compromisos con arreglo a la nueva disposición; pero los que disfruten hoy mayores ventajas que las concedidas por ella, continuarán en el goce de las mismas.

Sabemos que a partir del primero de Enero próximo se aplicará la ley con todo rigor a los individuos sujetos al servicio militar que hallándose dentro los años de duración del mismo, se encuentran sin la debida autorización fuera de la residencia en que oficialmente figuran ó que hayan dejado de pasar revista.

Han ingresado en el Cuerpo de la Guardia civil el cabo del Regimiento Infantería de Baleares número 2 Luis Perez Leal y los soldados del Batallón Artillería de plaza de Mallorca Antonio Serra Torres y Tomás Acos Selles.

Se ha dispuesto que los Capitanes Generales de los distritos practiquen una nivelación, con arreglo a las instrucciones que para el caso se dictan, de los reclutas del reemplazo de 1902 que tienen los Cuerpos de su mando respectivo, de modo que se iguale proporcionalmente el número de ellos que cada uno tiene, entre los que están incorporados a filas y los que disfrutan de licencia ilimitada.

DEMOSTRADO POR LA EXPERIENCIA

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos», porque abre el apetito, tonifica, ayuda a las digestiones y quita el dolor.

FALLO SOBRE CENSOS

Ayer fué publicada en la Sala de lo Civil de nuestra Audiencia la sentencia dictada por ésta en el pleito visto el sábado último, sobre reclamación de pensiones de un censo.

En dicho fallo se confirma la vigencia de la ordenación de Pelay Uniz, puesto que en ella se apoya el Tribunal para declarar la imprescriptibilidad de los censos, y exigibles las 29 pensiones últimamente vencidas de los mismos.

Hemorragia Pulmonar

Si usted sufre de pobreza de sangre, inapetencia u otras indisposiciones semejantes y de menor importancia en apariencia, su naturaleza se halla en estado vulnerable para toda suerte de enfermedades, catarros, toses y resfriados en particular, los que se descuidan tan pronto como vienen. Y, sin embargo, todos sabemos que en muchos casos esas indisposiciones son el preludio de bronquitis, pulmonías, tisis, ó cualquiera otra grave enfermedad. Por consiguiente, es de vital importancia fortificar los pulmones, desalojar la tos y los resfriados dando al sistema la fuerza necesaria para repeler la enfermedad con el uso de la *Emulsión Scott*.

Barcelona 12 Julio de 1902.

Muy Sres. míos: Desde su más tierna infancia mi hija Mercedes ha sido de constitución delicada y enfermiza, á lo que no poco contribuía su constante desgano. A la edad de diez años, época de su formación, hizo algunos espantos con sangre, lo que nos hizo comprender que sus pulmones estaban amenazados. En ese estado alarmante de salud empecé á darle la excelente *Emulsión Scott*. Después de un tiempo de uso relativamente corto, el aspecto de mi hija fué completamente otro. No hubo más espantos de sangre ni más tos, recobró el apetito y con él las fuerzas perdidas y el sueño reparador. De ustedes atento S. S.



MERCEDES CAPELLADES

PABLO CAPELLADES. Calle Amargós, 4.

Si usted está resfriado, tiene tos, y sus pulmones están débiles, la *Emulsión Scott* le será de inmediato alivio, lo mismo que si su sistema se halla fatigado y deprimido, un tratamiento más prolongado con la *Emulsión Scott* le restaurará fuerzas y energía, inmunizándole contra toda enfermedad.

La *Emulsión Scott* regulariza la digestión y crea apetito, notándose desde su primera dosis un cierto bienestar y alivio. El vulgo empieza á comprender que la tisis y otras enfermedades consuntivas se desarrollan en grandes proporciones, porque no se cuidan las primeras manifestaciones de desgaste que el sistema pone de manifiesto. La acción bienhechora de la *Emulsión Scott* se evidencia con la ayuda que presta á la naturaleza para reconstruir las fuerzas y poner al sistema en estado de defensa contra toda influencia morbosa.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Por la Dirección general de correos se ha publicado una circular anunciando que la Administración portuguesa ha modificado los itinerarios de las líneas marítimas que salen de Lisboa para Africa y vienen utilizándose para envío de correspondencia á las posesiones españolas del Golfo de Guinea.

En consecuencia desde el presente mes dichas salidas se verifican desde Lisboa los días 17 y 22, de modo que la correspondencia debe ser dirigida en forma que alcance la salida de Badajoz los días 6, 21 y último de cada mes.

No por esto dejaron de utilizarse las expediciones españolas que arrancan de Cadiz el día 30, en los meses de Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

TELEGRAMAS ABREVIADOS

En un periódico leemos las siguientes líneas:

A las personas que dirijan telegramas poniendo sólo el apellido del destinatario ó una abreviatura de su nombre completo, les avisamos que los telegramas serán detenidos. Por reciente disposición de la Dirección general de Telégrafos, el derecho á recibir telegramas abreviados, ha de solicitarse abonando en sellos 3'35 por cada mes de este año y desde 1.º de Enero 40 pesetas por el abono del año entero.

D. Juan Carreras, antes Amorós, ha hecho, en el día de hoy, un donativo de cincuenta Pesetas á la Asociación de Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad en sufragio del alma de su hijo D. Juan Amorós Pons (Q. E. P. D.)

Acudid mañana por la tarde á la villa de José Ruiz concejida por la de

Buinó y pasaréis un rato alegre escuchando el glosat, y el concierto de laud y guitarra.

En las intermedias se servirán los celebrados buñuelos de viento, licores, refrescos y toda clase de comidas.

EL LOUVRE

El dueño de la tienda de tejidos y camisería EL LOUVRE pone en conocimiento de su numerosa clientela, que posee los números 26.838 y 21.254 del sorteo de Navidad á quienes cederá participación.

Mañana por la noche se dará otra velada instructivo familiar en la Academia Mariana de San Estanislao.

El banquete con que los Sres. Jefes y oficialidad del batallón artillería de Menorca, solemnizaron ayer la fiesta de su excelsa Patrona Santa Bárbara, mereció generales plácemes y cumplidos elogios, por lo primoroso de la ornamentación de la mesa y lo escogido y excelente de los manjares y vinos presentados por el conserje del indicado casino, á cuyo cargo estaba encomendado el servicio.

Presidió el acto el coronel comandante de artillería Sr. D. Leopoldo Garrido, reinando en los comensales la mas cordial animación y alegría.

El hermoso templete que se levantó en el centro de la mesa, confeccionado en la Confitería, «Las Delicias», fué regalado á la excelentísima Sra. D.ª Pura Murphi de Galbis, esposa del General Gobernador militar de esta plaza.

LEY Y REGLAMENTO DE CAZA

0'50 pesetas ejemplar en la imprenta de Parpal.

CASINO NUEVO CENTRO

El restaurant de dicho casino seguirá abierto día y noche, sirviéndose á la carta y á domicilio, como también todos los encargos que se hagan y á precios módicos. La cocina á cargo del acreditado cocinero D. Antonio Alcover.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Victory Taltavull, con la asistencia de los concejales señores Barceló, Leon, Olives, Tuduri Vidal, Rodríguez, Vidal Palliser, Ponselí y Blanc.

Se dió lectura al acta de la sesión ordinaria anterior siendo aprobada en todas sus partes.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía urbana se acordó autorizar á D.ª Angela Joseph Perichs para reedificar el frontis de la casa n.º 11 de la plaza de la Explanada de esta ciudad y cederle gratis el trozo de vía pública que ha de ocupar para ponerlo en línea.

Se aprobó la subasta de suministro de leña necesaria en 1904 para los Establecimientos Municipales de Beneficencia adjudicada, el 1.º del actual, á favor del único postor D. José Teixidor.

Se acordó anunciar segunda subasta para el suministro de pan necesario en 1904 á los Establecimientos Municipales de Beneficencia, por no haber presentado en regla los documentos el único postor que concurrió á la subasta celebrada el primero del que cursa.

Se aprobó la subasta de carne necesaria para las atenciones de los Establecimientos Municipales de Beneficencia

del año 1904, rematada el 30 de Noviembre último á favor de D. Bartolomé Sintés Mir.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Cura-Ecónomo de la parroquia iglesia de San Francisco invitando á la Corporación á los solemnes actos que se celebrarán el martes próximo, 8 del actual, para conmemorar la festividad de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora. El Ayuntamiento acordó quedar enterado.

Se acordó quedar enterado de las siguientes cuentas:

De conservación del camino de Algendar, importante pesetas 112'06; de id. de Ses Barracas, importante pesetas 56'25; de id. de la carretera vieja de Mahón á Ciudadela, importante pesetas 59'48; de recomposición del empedrado de la calle de los Frailes, importante pesetas 72'27.

Se acordó quedar enterado de la cuenta de productos de degüello del Mataro público de esta ciudad correspondiente al mes de Noviembre último, y que ingrese en arcas municipales el producido líquido de pesetas 1.028'93.

A los efectos de la ley municipal se acordó aprobar los extractos de las sesiones celebradas durante el mes de Noviembre último y remitirlos al señor Gobernador de la provincia para que sean publicados en el «Boletín Oficial».

Entran los Sres. Bosch y Terrés.

Se acordó exponer al público por quince días, á efectos de reclamación, el padren de cédulas personales formada para el año 1904.

Entra el Sr. Vincent y Victory.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda se acordó solicitar de la superioridad la debida autorización para poder aplicar al pago del cupe de sal de este Municipio la suma que se recauda por el 10 por 100 de recargos sobre las especies de consumos, á excepción de la especie «vino» que se recauda sin dicho recargo.

Entran los Sres. Sintés Pons y Villalonga.

El Sr. Alcalde puso en conocimiento del Ayuntamiento los trabajos realizados por la Comisión especial nombrada para formular un nuevo itinerario de vapores-correos, y presentó los dos proyectos de itinerario que han merecido la aprobación de dicha Comisión. El Ayuntamiento acordó que el expediente quede sobre la mesa hasta la sesión ordinaria siguiente.

Habiéndose dispuesto por R. O. de 23 Noviembre de este año que se preste desde luego el servicio médico-farmacéutico á las fuerzas de la Guardia civil y á sus familias, considerando á aquellas como incluidas en el artículo 8.º del Reglamento de 14 de Junio de 1891. El Ayuntamiento acordó prorrogar por otros cuatro años, el contrato que previa la conformidad del titular D. Lorenzo Pons Marqués, se tiene estipulado para el servicio de asistencia médica á los enfermos pobres de esta ciudad, adicionándole la obligación de visitar gratis á la benemérita y sus familias, con el sueldo consignado en el presupuesto de 1904.

De conformidad con el dictamen de la Comisión de Beneficencia se acordó que el Ayuntamiento abone á D. Juan Sintés Mercadal, que tiene á su cargo el servicio de Guarda-ropía del teatro principal, las cantidades que reclama por sus derechos en las funciones que celebró la Compañía ecuestre-gimnástica del Sr. Capraai.

Se acordó nombrar á D. Pedro Pons Escudero administrador municipal del impuesto de consumos de esta ciudad para el año 1904.

Se acordó comunicar á D. Agustín Marqués y Pons que no se ha podido tomar en consideración la instancia que con fecha 18 de Septiembre último dirigió al Ayuntamiento porque lo que en la misma se propone es contrario á las disposiciones vigentes.

Para la orden del día de la sesión ordinaria siguiente se señalaron los asuntos pendientes.

Y no habiendo mas de que tratar se levantó la sesión.

SECCION POÉTICA

¡LOCO!

A mi amigo D. Miguel Angel Moreno

También tiene la risa sonidos sepulcrales
Y el llanto dulces ecos.

Gomez Romeu.

¡Que solo y que triste!
¡Que frío que tengo!
¡Que poco caliente!
Las lenguas de fuego
Que en la chimenea
Se están retorciendo!
¡Que fuego tan frío!
La lluvia cayendo
Sobre los cristales
Casi... me da miedo,
El viento que silva,
Y el mar á lo lejos,
Que lleno de espumas
Se rompe rugiendo;
Forman ayes, gritos
Bramidos, estruendos,
Cual si fuera el diablo
Que forma un concierto
Con las notas lúgubres,
Que mil esqueletos
Producen, chocando
Sus desnudos huesos.
El día termina;
Los pocos objetos
Que adoran mi cuarto,
Parecen, espectros
Que en sucios sudarios
Se van envolviendo.

Mi mirada vaga
Se fija en el fuego,
Que entre las cenizas
Se está consumiendo,
Y una carcajada,
Que repite el eco
Con notas vibrantes
De un tono siniestro,
Sale de mis labios.
¡Aun la estoy oyendo!

Pensar quiero en algo
Pero en nada pienso,
Oprimen mi frente
Por fuera y por dentro
Fuerzas... misteriosas,
Pedazos de hielo
Que... queman las alas
De mi pensamiento.
Veo en el vacío...
Que ya nada veo,
Dudo si estoy vivo,
Que ya no soy... creo,
Ni sé... ni discuro,
Ni siento... ni veo.

Ya pasó; asustado,
Una luz enciendo;
Con manos febriles.
Agarro un espejo,
Y en él, un instante
Mi cara contemplo.

¡Mis ojos se agrandan!
¡Se encrespa mi pelo!
¡Rodea mis párpados
Un círculo negro!
¡Tiene mi mirada
Algo... que da miedo!

La luz se me cae,
Arrojo el espejo,
La palabra ¡¡¡Loco!!!
Sale de mi pecho.
¡Las fuerzas me faltan!
¡Me falta el aliento!

ELIXIR CALLOL

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pe-
reza de digerir) raquitismo (crecimiento de-
fectuoso) y demás afecciones que reconocen
por causa un estado de DEBILIDAD GENE-
RAL se curan pronto tomando el acredi-
tado

Medicamento aprobado por la Real Academica de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

medicamento de gusto agradable y de resulta-
dos tan rápidos y eficaces que al enfermo au-
menta el apetito y las fuerzas casi siempre des-
de las primeras tomas.

De venta, Farmacia Gallol, Diputación 399
Barcelona, y en todas las buenas farmacias de
España y América.

La noche termina;
La luz difundiendo
Se acerca la aurora,

Ni alegría siento,
Siendo el nuevo día,
Ni ya me da miedo,
Como antes me daba,
Mirarme al espejo.

Porque estando solo,
Amigo Moreno,
Prefiero estar loco,
Que así, en nada pienso
Y las horas paso
Sin aburrimiento,
Lo que no sucede
Cuando se está cuerdo.

BRISOLARY.

SUSCRIPCIÓN para socorrer al au-
xiliar cartero Puig que se halla en el
Hospital á causa de la dislocación del
muslo en la caída sufrida en la carrete-
ra de S. Luis:

Ptas.

D. Juan Carreras antes Amerós 2'00
en sufragio de su hijo
D. Refael Monjo 0'50
El Cartero de Mercadal 1'00
Continuamos recibiendo donativos.

PUBLICACIONES

ALMA ESPAÑOLA

El cuarto número de este gran periódico ilustrado acaba de llegar á nuestras manos, y nos complacemos en dirigir al querido colega plácemes entusiastas. Realmente nada tan bueno, original y barato se ha hecho jamás en la prensa semanal española. Firmas de primer orden, entre las que sobresalen las de Dicenta, Bonafoux, Martínez Ruiz, Maeztu, Fray Candil, Santos Oliver, Carlos Luis de Ouenca, Pablo Iglesias, Dorado, Galdon, Tapia y Angel Guerra; soberbias fotografías de Franzen, caricaturas de Sileno y Karikato, una plana á todo color por Marcelino de Unceta, doce grandes páginas con buen papel y excelente impresión, son todos elementos inmejorables que parece inconcebible se pongan á contribucion tratándose de una revista ilustrada de diez céntimos.—Su enorme tirada la explica únicamente el milagro editorial que representa «Alma Española.»

Va transcurriendo el Otoño con los mismos cambios bruscos de temperatura que han caracterizado las demás estaciones del presente año. Por tal causa han sido muy numerosas las defunciones ocasionadas por las enfermedades del aparato respiratorio; afecciones que en manera alguna pueden desquitarse, si se quieren evitar sus fatales resultados. Hágase uso desde el principio de pectorales de reconocida eficacia, como la *Pasta pectoral* del Dr. Andreu, tan recomendada para combatir la tos, que es el síntoma que acompaña siempre á las enfermedades de pecho.

AL NATURAL

De esta aplaudidísima obra de Jacinto Benavente, estrenada con tan lisonjero éxito en el teatro de Lara, publica hermosas fotografías de Franzen el número corriente de «Blanco y Negro», en el

que figuran además notabilísimos originales literarios de López Roberts, Besteiro, Pérez de Ayala, Miral y otros; ilustraciones de Martínez Abades, Méndez Branga, Xaudaró, Varela y Navarrete, y hermosas planas á todo color firmadas por Juan Cardona, Tomás Campuzano, Cecilio Plá y Angel Andrade.

El martes 1.º de Diciembre á las 10 de la mañana se reunió en el Instituto Agrícola Catalán de S. Isidro Puertaferrisa 21 Barcelona, la Federación Agrícola Catalana Balear para tratar sobre la ley de alcoholes y dar cuenta de los trabajos hechos sobre la misma, cuestiones arancelarias y tratados de comercio.

Ha aparecido el cuaderno 21 de las «Obras poéticas de Campoamor», notable edición que honra á D. Luis Tasso, de Barcelona, en cuya casa se laborea.

Consta de 32 páginas y una seductiva lámina original, y se vende á 15 céntimos el ejemplar; bajo cuyo mismo orden se irán publicando las obras sucesivas de la proyectada «Biblioteca de Grandes Autores.»

Con los mismos bríos artísticos y literarios con que empezó el año, lo termina la notabilísima revista «Hojas Selectas». El sumario correspondiente al mes de Diciembre es un verdadero primor, tanto por el nutrido texto como por los hermosos grabados en negro y colores que lo ilustran, firmados algunos de ellos por artistas de tanto renombre como Carlos Vázquez, Xaudaró, Valera, Adriano Gual, Cornet y J. Pey, conteniendo además una hermosa composición musical del Mtro. Lamote de Grignon. Entre sus más notables trabajos literarios, podemos citar los siguientes:

El general Prim, por C. E. de Campflorit.—Tres Nochebuenas, por Celso Gomis.—Santiago de Chile, por Arturo Fontecilla y Larrain.—La retirada del Gran ejército (Los españoles en Rusia), por Juan B. Perajes.—Corte de amor, por G. Martínez Sierra.—Huyendo de la Muerte (viaje á los Sanatorios de Suiza), por M. J. Bertrán.—Expedición científica francesa al polo Sur, por J. F. Alcalde.—Las alas de Ícaro, novela helénica por F. Climent Terrer.

Conteniendo las 32 páginas de costumbre y una lámina original tan intencionada como hermosa, ha salido el cuaderno 22 de las «Obras poéticas de Campoamor», correspondiente á la «Biblioteca de Grandes Autores», que publica la casa editorial de don Luis Tasso, de Barcelona.

Seguirá dicha obra expendiéndose por cuadernos semanales á 15 céntimos el ejemplar.

El Bien Público POR TELEGAFO

Madrid 4 á las 13.
En el Congreso, el Sr. Salmeron

ha felicitado al Sr. Maura, por la probabilidad de que fuese llamado á formar ministerio.

Contestó el Sr. Maura, si así sucede lo consideraría como un gran honor, aunque reconozco que sería una carga pesada.

Madrid 4 á las 13'20.

El Sr. Romero Robledo cree que el Sr. Villaverde se ha precipitado en dimitir, contando con una mayoría compacta que hubiera votado el bill.

Se comenta vivamente la situación creada por la dimisión del ministerio.

Madrid 4 á las 13'50.

El Sr. Salmeron, en el Congreso, ocupándose de la actual crisis, manifestó que ahora es evidente el triunfo de los republicanos y cesará la obstrucción.

Los canalejistas insistieron en considerar intolerable que se atropellase á los demócratas, atentando con ello á la Constitución.

Madrid 4 á las 14'45.

El Sr. Silvela estuvo conferenciando con S. M. el Rey tres cuartos de hora.

Al salir de la régia estancia guardó absoluta reserva; solamente dijo: «estamos en un período constituyente y muy delicado».

Madrid 4 á las 15.

El Gobernador civil Sr. Lacierva y el Subsecretario de la Presidencia han insistido en que se les admitieran sus dimisiones en sentido irrevocable.

Madrid 4 á las 20.

Acaba de salir de Palacio el señor Villaverde y ha manifestado á los periodistas y personas que ha encontrado que había resignado los poderes á S. M. en vista de las dificultades que encontraba para formar ministerio.

Ha añadido después que S. M. llamaría al Sr. Maura.

Madrid 4 á las 21'30.

El Sr. Maura ha estado una hora justa en Palacio.

Al salir ha dicho haber aceptado los poderes que le ha otorgado S. M. el Rey para la formación de nuevo ministerio.

Madrid 4 á las 23.

El Sr. Maura esta noche empezará los trabajos para la formación del gabinete y cree que mañana jurarán los nuevos ministros.

Madrid 5.—4 madrugada.

A las nueve de esta mañana el Sr. Maura presentará á S. M. el Rey la lista del nuevo ministerio, siendo probable lo forme:

Presidente: Sr. Maura.
Gobernacion: Sr. Dato.
Estado: Sr. Vadillo.
Marina: Sr. Cobián.
Hacienda: Sr. Osma.
Guerra: Sr. Linares Pombo.
Agricultura: Sr. Sanchez Toca.
Instrucción: Sr. Dominguez Pascual.
Gracia y Justicia: Sr. Sanchez Guerra.

Madrid 5.—10'15.

Esta mañana ha sido presentada al Rey la lista del nuevo Ministerio en esta forma:

Presidencia: Sr. Maura.
Estado: Sr. Sanpedro.
Gracia y Justicia: Sr. Sanchez de Toca.
Guerra: General Sr. Linares Pombo.

Marina: Sr. Fernandez.
Hacienda: Sr. Osma.
Gobernacion: Sr. Sanchez Guerra.

Instrucción: Sr. Dominguez Pascual.

Agricultura: Sr. Allende Salazar.

Madrid 5.

Los nuevos ministros han prestado el juramento de rúbrica á las doce y media.

Madrid 5.

Ciudad Real.—Ha explotado la caldera de la máquina de Villagutierrez, resultando dos muertos.

Madrid 5.

Bruselas.—En la mina de carbon denominada Gasson, rompióse el cable que subía una jaula en la que iban doce obreros.

La jaula cayó, quedando destruada.

Los obreros que iban dentro resultaron de tal modo heridos, que no hay esperanzas de salvarlos.

Madrid 5.

Después de haber jurado los nuevos ministros, se han reunido en Consejo presidido por el Rey: ha expuesto el Sr. Maura que el programa del Gobierno que preside es sostener el mensaje que las Cámaras votaron en Julio y tener abiertas las Cortes mucho tiempo.

Madrid 5.

Después del Consejo habido en Palacio, los nuevos ministros se han de reunir en consejo, á las cuatro y media de esta tarde.

El Sr. Villaverde ha pasado á despedirse de la Familia Real.

Telegramas de «La Marítima»

Palma 5.

Fondeado «Isla de Menorca» siete cuarto sin novedad; mala travesía; temporal SO. Dudo salir hoy.—Ginart.

Palma 5.

«Isla de Menorca» suspende salida por temporal; saldrá mañana hora itinerario permitiéndolo tiempo. «Beller» también suspende hoy salida: temporal SO.—Granada.

BANCO DE MAHON

Cotizaciones locales

	Dinero	Papel
Industrial Mahonesa.....	00'00	60'00
Banco de Mahon.....	44'00	45'00
Eléctrica Mahonesa.....	00'00	00'00
Sdad. Gral. Alum.....	103'00	00'00
Marítima.....	105'00	00'00
Anglo-Española.....	00'00	106'00
Obligaciones Municipales...	87'00	00'00
Idem Marítima.....	00'00	102'50

Mahon 5 Diciembre 1903.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía de ópera italiana

FUNCION PARA MAÑANA DOMINGO DÍA 6
1.ª de abono 2.ª serie
Se pondrá en escena la ópera en 4 actos

CARMEN

Precios de costumbre.
A las 8 y media en punto.

A causa del temporal reinante, el «Nuevo Mahonés» que debía salir mañana á las 6, ha suspendido su salida hasta el lunes hora de itinerario.

SALES JULIA

Tots els que tinguin el ventrell delicat ab tendencia a coure, nua ditas SALES en llanç de les ayguas de Vichy, y obata drán millor resultat, ab major economia.—De venda al preu d'una peseta la caixa metálica, luxosamente il·lustrada conté nint 12 paperets per preparar 12 litres d'aygua.—Demànisse en las principals farmacies: Vicens Ferrer, Plaça del Angel, Reynald Mereros, Rambla Flora; J. Juliá, Bonavista, 9, Gracia, y principals.

A MAHON, LOS SEÑORS VALLS Y PONS; Y A CIUTEDILLA, EL SEÑOR ARQUIMBAH

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Sabas y Anastasio.
Santo de mañana.—S. Nicolás de Bari obispo de Mira.

Culto a.—Mañana, segundo domingo de Adviento, primer domingo del mes de Diciembre, en Sta. María Misas desde las 5; a las 10 la mayor con sermón moral que dirá D. Narciso Panedas, Pbro.; después la Misa última; luego se dará principio al devoto y solemne triduo que las Hijas de María Inmaculada dedican á su excelsa madre. Por la tarde Doctrina Cristiana para niños y mugeres, Rosario, plática y letrillas; á las 3 canto de Vísperas, Completas, procesion claustral con rezo del Santísimo Rosario, las 40 Ave-Marías y práctica del Adviento santificado.

En la parroquia del Carmen Misas á las 5 y media, 7 y media y 9; á las 10 la mayor con homilia de Adviento por el señor Regente. Por la tarde ensenanza del Catecismo; canto de Vísperas, Rosario y la espiritual preparacion al Nacimiento de Jesús.

En la parroquia de S. Francisco de Asis Misas á las 5, 7 y 9; después de la primera devoto ejercicio á Ntra. Sra. de Belén; á las 10 la Misa mayor con sermón de Adviento por el Rdo. Sr. Ecónomo. Por la tarde Doctrina para niños de ambos sexos, canto de Vísperas, Stmo. Rosario y continuación del solemne Novenario consagrado á la Purísima Virgen María.

En el Sagrado Corazon Misas á las 6 y media y á las 12. Por la tarde los ejercicios del tiempo de Adviento con el Señor de manifiesto y sermón por el Rdo. Sr. Custos.

En la ayuda-parroquia de la Concepcion Misas á las 9. Por la tarde continuación del Novenario á la Inmaculada Virgen.

La Oracion de las Cuarenta-Horas continúa en la iglesia del Asilo Calabrir, estando el Señor de manifiesto por la tarde desde las 5 hasta las 6 y media, rezo del Stmo. Rosario, estacion mayor y Sagrado Trisagio.

Visita á la Côte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Belén en S. Francisco.

Pasajeros salidos para Palma en la tarde de ayer á bordo del vapor-correo «Isla de Menorca»:

D. Antonio Pijeán; Antonio Sol; Antonia Valent; Luisa Vich; Antonio

Puig; Benito Aguiló; un Contramaestre, señora y 5 hijos; Manuel Sousa y señora; José Font; Jaime Alorda; Mateo Fontirroig; Magdalena Escandell; un cabo de Marina; Juan Sancho; Jaime Andreu; Miguel Elías; Miguel Seguí; Sebastian Coll; Andrés Vicens; Andrés Bordó; Cristobal Pons; José Ferrer; Pedro y Simón Colom; Juan Grau; Jaime Alzina; Esteban Jaime; Juan Cantallops; Rafael Tix; Cristobal Vidal; Jaime Santandreu; Bartolomé Pons; Grbriel Juan; Guillermo Vila; Andrés Forteza; Miguel Aranda; Miguel Grau; Nicolás Ballester; Lorenzo Marqués; Lucas Prats; Juan Coll; José Brinas; José Aguiló; Miguel Barceló; Cosme Morey; Jaime Ribot; Bartolomé Barceló; Juan Riutort; Sebastian Oliver; Cosme Oliver; Jaime Bausá; Bernardo Garcia; José Ferriol; Jerónimo Mas; Ignacio Arom; Antonio Guasp; Rafael Jaume; 3 individuos de tropa; Manuel Liebano; Bartolomé Ferrer; Pedro y Antonio Vicens, y Ventura Manresa.—Total, 72.

Cotizacion oficial

Madrid 4.—4 t.

4 por ciento Interior.	77'00
Idem Exterior.	00'00
Amortizable 4 por 100.	00'00
Idem 5 por ciento.	96'00
Carpeta provisional amort.	00'00
Acciones Banco España.	006'00
Comp. Arrend. Tabacos.	448'00
París á la vista.	34'50 á 00'00
Londres á la vista.	00'00 á 00'00

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

Esta Sociedad descuenta el cupon del vencimiento de 1.º de Enero próximo de valores del Estado y locales.—Mahon 3 Diciembre de 1903.—Gonalons y C.º

SUSCRIPCION para subvenir á los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion:

	Pesetas
Suma anterior	12.253'84
Sr. D. Domenico Bellisimo (7.ª vez)	2'00
Recogido en el cepillo	1'05
Cuotas de los señores suscriptores correspondientes á Noviembre	26'25
	12.283'14

(Continuará)

SUBASTA

El dia 8 del corriente, á las 10 de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Orfila, se venderá en subasta la tercera parte indivisa de una porcion de terreno de 3 y media cuarteras sembrado, situada en la «Alqueria Cremada» de este término municipal.

Sociedad general de transportes maritimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Diciembre 1903

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Diciembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.º, Dormitorio de San Francisco, 25, Principal.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1868

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece LATOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORS DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

CANARIOS HOLANDESES

MACHOS Y HEMBRAS

Calle San Roque 35

CALLISTA

Ofrece sus servicios al público pasando al domicilio de las personas que lo soliciten.

COS DE GRACIA 4

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.—Mahon.

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre

60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exijase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de «Girolamo Pagliano».

AGENTES EN ESPAÑA: J. URIACH Y COMP.º, Barcelona

JARABE PAGLIANO

del Prof. GIROLAMO PAGLIANO